



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Ocho (8) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal-Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI
Demandado	Yamil Castrillón Hernández y otros
Radicado	05154 31 12 001 2019 00133 00
Asunto	Señala fecha para audiencia

Notificado como se encuentra el Curador ad litem del demandado Yamil Castrillón Hernández, guardando silencio, se tiene por no contestada la demanda. Ahora bien, integrado el contradictorio, se dispone señalar el **día diecinueve (19) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00AM)**, para llevar a cabo la audiencia en donde se proferirá sentencia conforme lo prevé el Num. 7º del art. 399 del CGP.

Se advierte a las partes, a los apoderados y al Curador ad litem que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ef9bef67496f31c4baa9549651eb1ae1f39578e3f4907935c5e26dcdf8814
762**

Documento generado en 08/09/2021 06:38:13 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**